

Que inmediatamente se forme el alista-  
miento de los moros comprendidos en la  
ley; y verificado este alistamiento se  
cumpla en la ley.

La Ciudad acordó: Se impriman los exem-  
plares de la Ley de 24 de Mayo de 1808

que reservando el dano que se causen  
a los libranes; y que se publique

El Sr. D. M. Millana Regidor manifiesto por  
Maldonado; y la Ciudad acordó: Admitida  
la dimision que se nombra en su lugar a Pedro  
Rodriguez, teniente de erud. unico del, y se  
prevenga a este proposito

Salvo el Sr. Salinas y deo in vobis al Sr. D. M.

Oficio del Sr. Político n.º 602 acordó  
Entendido y se una al expediente de la Quinca

del Sr. Ayuntamiento de Pulpi acordó: Se  
trabaja al Sr. Jefe Político del distrito de Pulpi

Oficio  
Pulpi

que se sirva de las Juntas Diputaciones  
de Pulpi, Campo de Pulpi y Venecia para  
preparar de cura juridica. Que se oficie  
al Sr. Jefe Político de la villa, que en su caso tiene  
noticia de la separacion, y por lo tanto  
se hace indispensable la reunion de los  
Padrones de la parte Quinca

Oficio del Sr. Jefe Político n.º 597 acordó:  
Entendido y se una al expediente de moribundacion

Al Sr. D. M. Millana Regidor de la Ciudad,  
acordó: Como topico y oficio

Oficio  
Pulpi

